

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día tres de enero de dos mil dieciocho en el **INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE CASTILLA Y LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**, sito [REDACTED] Salamanca.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León con fecha 17 de octubre de 2011.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación está ubicada en la planta sótano del edificio y dispone de las siguientes dependencias: \_\_\_\_\_
  - Un vestíbulo de acceso (sala de reactivos), equipado con una ducha lavaojos de emergencia y dispone de extintor próximo. \_\_\_\_\_
  - Una sala de manipulación de isótopos (laboratorio de contadores). Disponen de pantallas de metacrilato, normas de manipulación y de emergencias, de



solución descontaminante, superficies acondicionadas y de contenedores para la gestión de residuos sólidos. \_\_\_\_\_

En esta sala se encontraba una nevera/congelador donde se almacena el material radiactivo adquirido. En la puerta había colocada un hoja con el inventario de los productos guardados en su interior. \_\_\_\_\_

- Un laboratorio de contadores donde se ubica el equipo de la firma \_\_\_\_\_ n/s 7070485 que incorpora una fuente de Cs-137 de 1,1 MBq (30  $\mu$ Ci) de actividad nominal. \_\_\_\_\_
- Almacén de residuos con sistema de extracción. Disponen de "lecheras" para almacenar los residuos líquidos y bolsas identificadas por isótopos para los residuos sólidos. \_\_\_\_\_

Dentro de sus viales de transporte se encuentran almacenados distintos compuestos que incorporan C-14 y de H-3. \_\_\_\_\_

- La instalación se encontraba señalizada y dispone de un control de acceso por tarjeta. \_\_\_\_\_
- Disponen de un monitor de contaminación de la firma \_\_\_\_\_ n/s 9011 calibrado en origen en febrero de 2010. \_\_\_\_\_


#### DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- El personal expuesto que trabaje en las dependencias estará clasificado como categoría B. No disponen de dosimetría personal ya que solo se ha trabajado con H-3 y C-14. \_\_\_\_\_
- Realizan el reconocimiento médico en \_\_\_\_\_, último de abril de 2017. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta, se dará formación en materia de protección radiológica a los trabajadores expuestos en cuanto se empiece a trabajar con material radiactivo. \_\_\_\_\_



120

### **TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- En el año 2016 y 2017 no se ha adquirido ni manipulado material radiactivo. La solicitud de material radiactivo y la recepción del mismo las realiza el supervisor que comprueba la entrada, firma el albarán, incluye el producto en la base de datos y lo almacena en la nevera de la sala de manipulación. \_\_\_\_\_
- Disponen de hojas de registro de usuarios. \_\_\_\_\_
- No se ha eliminado ningún residuo, de forma convencional o con , desde el inicio de funcionamiento de la instalación. \_\_\_\_\_
- Disponen de un programa de calibración de los sistemas de detección y medida de la radiación (modificado 1 de julio de 2015), según el mismo se realizará la calibración cada 6 años y la verificación anual cuando empiecen a trabajar con los isótopos de P-32 ó S-35. \_\_\_\_\_
- Actualmente no disponen de material radiactivo que pueda ser detectado y medido por el monitor de radiación. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación diligenciado. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2016. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de enero de dos mil dieciocho.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE CASTILLA Y LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA"**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Salamanca, 18 de enero de 2018*

